LA FIESTA DE LAS AGUEDAS EN TIEDRA (VALLADOLID), colaboración de la oficina de turismo de Tiedra



El municipio de **Tiedra** se sitúa al Oeste de la provincia de Valladolid, en las estribaciones occidentales de los Montes Torozos, a una altitud aproximada de 825m, dominando visualmente una extensa zona de Tierra de Campos y el Campo de Toro.

Su proximidad a la A-VI (Madrid- La Coruña) facilita el acceso a Tiedra, que además está muy bien comunicada por carretera con otros municipios que también tienen un importante patrimonio histórico, cultural y natural, como Medina de Rioseco, Tordesillas y Toro, y otros más pequeños que forman parte de la comarca de Torozos: San Cebrián de Mazote, con su iglesia Mozárabe del siglo X, La Santa Espina, con su monasterio Cisterciense, Torrelobatón, que alberga actualmente el Centro de Interpretación de las Comunidades o Urueña, conjunto histórico y monumental amurallado, recientemente convertida en la Villa del Libro.

En definitiva, pequeños pueblos actualmente, pero que aún conservan vestigios de esplendor de la época medieval y que constituyen una de las rutas más interesantes que se pueden realizar por la provincia.

La **Cofradía de Santa Águeda** de Tiedra tiene constancia escrita de sí misma desde mediados del siglo XVII, encontrando

la primera referencia en 1650, cuando la mayordoma de la Cofradía deja la orden de pagar el déficit originado en la fiesta pasada en una manda testamentaria.



Se sabe que se fundó originariamente en la parroquia de Ntra. Sra. del Castillo, la más antigua de las cuatro parroquias que poseía la villa. De aquí pasó a la parroquia de San Miguel y luego a la de San Pedro. Fue pasando de unas iglesias parroquiales a otras a medida que se suprimía el culto en las mismas. Hoy está radicada en la parroquia del Salvador, única abierta al culto actualmente.

El libro más antiguo que se conserva de la *Cofradía Bendita de Santa Águeda* se compró siendo Mayordoma Isabel Cuadrado Ruiz, mujer de Luís Pérez Sobrino y costó 8 reales de vellón según consta en el mismo. Forma parte del Archivo Diocesano de la Catedral de Valladolid y en él, y otros posteriores se recogen la historia de la cofradía, su organización, sus cuentas, donaciones testamentarias, sus costumbres, tradiciones, obligaciones, "Santas Visitas ", etc.

Los órganos de la cofradía son:

Junta:

La forman siete cofrades elegidas en la Asamblea del segundo día. Su función dura dos años y al acabar nombran las del año siguiente. De las siete, cinco son vocales, una secretaria y una presidenta.

La Junta se ocupara de las flores que adornen la iglesia, contratar los músicos, solicitar permiso para utilizar el local de baile y acondicionamiento del mismo, y otras

enumeradas a lo largo de la exposición.

Cabildo:

Es la reunión encargada de preparar la fiesta. Lo forman: la Junta de la Cofradía, el Párroco y la Mayordoma.

Se reúnen en casa de la Mayordoma, normalmente en el mes de enero. Antiguamente el día del Cabildo era el 28 de Enero.

Acuerdan conjuntamente el horario de misas, la música, la disposición de los locales para el baile y refresco, así como la ornamentación de la iglesia.

Mayordoma:

Es la cofrade que voluntariamente haya decidido "*servir*" la fiesta ese año. Si no hubiese ninguna voluntaria, será obligación de la Junta asumir el cargo y servir la fiesta. En este caso los gastos correrán a cargo de la Cofradía.

Es obligación de ella, también, preparar la iglesia para la celebración de la fiesta, el bajar a la santa y arreglarla, el toque de campanas la víspera y llevar al baile bebida para los músicos.

Una vez que tiene la Vara, la Mayordoma tiene la obligación de tenerla dos años, uno como Mayordoma y otro como Diputada*.* Recibe el nombre de ***Diputada*** la mayordoma del año anterior, cuya misión es acompañar en todos los actos públicos a la Mayordoma provista de una de las varas de la Cofradía. En caso de algún impedimento grave, emplazara a una persona que la lleve por ella ó pasa a disposición de la Junta.

Llamadora:

Cofrade voluntaria. Remunerada económicamente por la Cofradía.

Sus obligaciones son: cobrar las cuotas y la lotería, ayudar en la preparación de la fiesta, tareas de limpieza, avisar a las cofrades, que estén en el pueblo, en el momento de la defunción y entierro de alguna cofrade.

En ausencia de llamadora, la Junta se hará cargo de sus obligaciones. Dará cuentas a la Junta de todo lo realizado.

Listado de algunas mayordomas.

1772 Isabel Cuadrado Ruiz mujer de Luis Pérez Sobrino

1775 Polonia Álvarez mujer de Bartolomé Alonso

1776 Magdalena Sobrino mujer de Francisco Rui Bamba

1777 María Rodríguez Róales mujer de Bartolomé Alonso cirujano de Tiedra.

1780 María Cuadrado

1781 Ana Cuadrado Sobrino "*conjunta persona*" o mujer de Diego Rodríguez Marban
1782 Nicolasa García "*conjunta persona*" de Manuel Álvarez
1783 Catalina Pintado
1790 Francisca Tabarés mujer de Juan Moretón, alcalde de Tiedra.
1791 Mª Rosa Rodríguez
1793 Josefa Rio
1802 Juana Alonso mujer de Serafín Carmona
1806 María Manuela Pérez Cuadrado
1807 Ignacia Carbajosa Martin, etc.

Originalidad de la fiesta

La Indumentaria.

La indumentaria tradicional, en general de Tiedra y en particular de las Aguedas, ha sido investigada por Carlos A. Porro Fernández, de la Fundación Centro Etnográfico Joaquín Díaz, quien afirma: "*Nadie discute que un traje tradicional de una comarca es un compendio artístico de enorme importancia, ya no sólo en cuanto a la mano artesana que corta y cose, sino en cuanto que cada prenda posee un diseño, una técnica especializada de ejecución de ese diseño y un artístico saber conjugar elementos, materias y colores. El traje se ha manifestado como característica muy claramente diferenciadora de una comunidad a lo largo de los años. El tema de la indumentaria tradicional es uno de los menos tratados entre los temas de etnografía de los estudiosos en nuestra provincia. A esto hay que añadir que muy pocos- salvo en esta zona- son los testimonios que han quedado del vestir tradicional de nuestros antepasados en los pueblos de Valladolid y por eso el testimonio de Tiedra es doblemente importante: por la cantidad y calidad de las prendas conservadas y por la vitalidad y orgullo con el que se muestran en la fiesta".*

El 25 de mayo de 1997 tuvieron lugar las "Iª jornadas de indumentaria tradicional de Valladolid" en Tiedra. El motivo de organizar el evento en este municipio fue la existencia en la villa de una rica, antigua y variada indumentaria tradicional, guardada en gran medida por una de las cofradías más antiguas de Santa Águeda de nuestra comunidad. A ella se debe principalmente la conservación de la indumentaria tradicional y el que se hayan seguido haciendo prendas nuevas

según los patrones antiguos.

En este rico muestrario destaca el empleo de dos tipos de **sayas,** el manteo cerrado y el rodao abierto, que se ilumina con un amplio zócalo bordado en lanillas de colores, o una amplia tira de paño de color negro, rojo o amarillo, que contrasta con el amarillo, rojo o azul de los ricos paños de lana que son el soporte textil de este tipo de piezas. Destacan entre otros tipos de sayas, las de seda, de vivos colores, prendas de confección barroca propias del s. XVIII que se han conservado en esta zona.

La decoración es muy abigarrada en ocasiones, pasando por los sobrepuestos de tela picados (consiste en colocar, sobre el tejido de base, otro de distinto color o cualidades), con temas de tipo vegetal y zoomórfico, corazones, las pájaras, los enculebrados, los tulipanes y otras flores que salen en ramos de jarrones estilizados del árbol de la vida.

Habituales son los estampados al fuego o a la tinta, de los modernos manteos bajeros que en ocasiones se adornan de lentejuela o pequeños bordados enmarcando los diseños.

Los pañuelos



Empiezan a aparecer en los documentos a finales del XVIII, se extienden a lo largo del XIX utilizándose como prenda de adorno o de uso habitual, así como de abrigo. Muy característicos en el pueblo son los enormes pañuelos de talle de mil colores o de”ocho puntas”, de merino multicolor. Se conservan además los de Manila, de varios colores y bordados, con largos flecos de seda que ya se documentan en los testamentos con anterioridad a la mitad del XIX; los de

crespón, atornasolados, de vivos colores; rosa, azul, amarillo, rojo etc., pero sobre todo destacan los de “plumete” enormes pañuelos de hilo blanco bordados profusamente con miles de lentejuelas doradas metálicas, que en ocasiones van a juego con el mandil.

Los mandiles

De doble ancho de merino o terciopelo, aparecen con las iniciales de la propietaria bordadas o dibujadas en lentejuela, adornados de bordados polícromos o lentejuelas metálicas “de oro”, en ocasiones a juego con el pañuelo, y mandiles de seda o más rústicos de negro, verde o azul picote de trabajo.

El jubón

El jubón de cuerpo de satén o merino y amplias mangas ceñidas al puño; o por el contrario ceñidas a los brazos y al talle, más emparentadas estas con las armillas.

Corpiños de “época”, de agremanes y puntillas se guardan en buena medida, y alguna armilla de terciopelo estampado y botonadura de plata.

Mantilla, mantellita de cubrir o rebociño

De uso festivo y diario era la mantilla de la misa. Muchos son los ejemplares conservados, recuerdo de las bodas de los antepasados o de los lutos familiares. Bordadas en el casco, encintadas de pedrería o de terciopelo, con encajes, o con galones de plata y oro (hasta el XVIII) se cerraban con enganches de plata u otros metales o se cogían con una cinta bajo la barbilla, evitando que se resbalasen de la cabeza.

La mantilla según tradición es uno de los símbolos que identificaba a la mujer casada cuando salía de su casa.

Calzado

Utilizaban calzado de baqueta y cordobán, de material, atado con una lazada y con “oreja” o trabilla, ya que en la documentación antigua se habla de las hebillas de los zapatos de mujer, un tipo de zapato que ha sobrevivido a duras penas en Segovia y Salamanca.

Pelo

Al pelo, prendido al moño, galones de seda de colores que en lazada, colgaban las puntas del picaporte, entretejido detallado de finas trenzas que recogían el cabello. Dos rodetes laterales, prendidos con horquillas de filigrana completan este característico peinado castellano que sustituía

en ocasiones festivas al único rodete posterior que sujetaba todo el cabello y que iba arreglado con unas horquillas y pasadores de “oro de Éibar” realizado en labor toledana.

Ajuares

El traje se adorna con diferentes ajuares de gargantillas, anillos y pendientes de oro, afiligranados y pieza de aljófar, conservadas y transmitidas de generación en generación.

Tiedra ha mantenido vinculada a esta celebración, a los cuatro días de celebración de la fiesta de las Águedas un complejo indumento tradicional que han ido asociándose a diferentes ritos, momentos y días de fiesta. Representando por ello un variado muestrario que cambia con cada día de la fiesta.

- *Víspera*:

Traje antiguo con mandil negro de lentejuelas, mantón de Manila y “mantillina” a la cabeza. Este día solo se engalanan la Mayordoma y la Diputada.

- *Primer día: Santa Águeda*

Mañana: traje antiguo con pañuelo de ocho puntas ó de cien colores, mandil de lentejuela y “mantillina” a la cabeza.

Tarde: traje antiguo, mandil de lentejuelas y mantón de Manila

- *Segundo día: Santa Aguedica*

Mañana: Se vestirá de riguroso luto para la misa por las cofrades difuntas. Traje negro, con mantilla española, que puede llevarse con peineta o sobre los hombros. Se completa el traje con guantes, misal, rosario y bolsito.

Tarde: traje de labradora, manteos de fieltro rojos o amarillos, mandil de lentejuelas, pañuelo blanco bordado con lentejuelas y lazo de terciopelo y lentejuelas en la cabeza, medias blancas.

- *Tercer día: Santaguedon*

Se acude al baile con el mismo traje del día de Santa Águeda y con el mismo ceremonial.

Los Ritos



La Cofradía de Sta. Águeda de Tiedra tiene una vida muy activa, con 177 cofrades y un ritual muy estudiado y respetado. El momento más emotivo es el acto de entrega de las varas entre las Mayordomas saliente y la entrante.

El segundo día, tras concluir el baile se procede a la **Entrega de Varas** en casa de la Mayordoma o donde esta disponga. Ceremonia de las más importantes y posiblemente la que con más emoción presencian las cofrades. La Diputada, a cuyo lado se coloca la futura Mayordoma, se coloca frente a la Mayordoma, cada una con su vara y mantilla en la cabeza, se desplazan ambas enfrentadas realizando tres reverencias con la vara; vuelven sobre sus pasos con otras tres reverencias y otra vez hacia delante, todo ello al compás del Himno Nacional, y en la última reverencia entrega su vara a la Mayordoma. Esta hace lo mismo con la nueva Mayordoma y con las dos varas, entregándola al final la de Mayordoma y quedándose ella con la de Diputada, cargo que ocupará el próximo año.



-Otros ritos de interés son la utilización de una **indumentaria específica para cada acto;**

-El sistema de **elección de los diferentes cargos**, ya enumerados;

-Ritual de ir a buscar a la Diputada y Mayordoma para acudir a la Iglesia y al baile, acompañadas por las cofrades y la música.

-A la salida de la iglesia, el día de la víspera y Sta. Águeda, **la Mayordoma agasaja a los miembros de la cofradía** con dulces, limonada y las tradicionales avellanas (que sustituyeron a los tradicionales higos y castañas).

-Durante los trayectos de las casas de la Diputada y Mayordoma a la iglesia y a la inversa, se van bailando jotas en cada plazoleta por la que pasan y es **tradición que al bailar, se dé un grito** característico, en recuerdo del que daría la Santa al cercenarle los pechos.

-En el transcurso de la misa el día de Santa Águeda son ofrecidos por la Mayordoma dos panzos (panes grandes) y una vela al compás del himno nacional, y el día de Santa Aguedica vino de misa y vela por la Diputada respectivamente, que simbolizan la eucaristía y la luz de la fe que las cofrades tienen y piden. **Los panzos** son dos panes en forma de cruz que la Llamadora lleva a la misa del viernes y, tras ser bendecidos, trocea y reparte a la salida de misa.

-El baile consiste en jotas castellanas, donde se baila formando una rueda por parejas. Se conserva otro baile antiguo "**las habas verdes**" en compás binario que se realiza a la mitad del baile para indicar un descanso.

-El día de Sta. Aguedica se celebra la **misa por las cofrades difuntas**, se asiste de negro con mantilla española y sin el acompañamiento de la música, las limosnas recogidas servirán para los responsos rezados por las almas de las cofrades difuntas. Durante esta misa el sacerdote **nombrará a la Mayordoma** que servirá la fiesta el próximo año. Finalizada la misa se acude a la casa de la Mayordoma donde se celebra **la asamblea anual**.

-Otro rito es el de **"correr el bollo"** que consiste en ir a casa de las distintas cofrades, donde son obsequiadas por cada una de ellas con dulces y licor. El cura y los músicos son los únicos varones admitidos.

-Durante el baile del día de Sta. Aguedica, la cofrade de mayor de edad y la más joven de las que acuden a bailar, se dirigen a **pedir al Sr. Alcalde el Santaguedón,** tradición que consiste en solicitar un día más de fiesta.

La Música

La música es un elemento fundamental en la celebración de las Águedas en Tiedra. Está presente en el ritual de búsqueda de la Diputada y Mayordoma para acudir a la Iglesia y al baile, en la procesión con la Santa en andas, "*bailándola*" al compás de la música, durante el Ofertorio al compás del himno nacional, en la carrera del bollo y en el baile.

El baile que celebran las águedas es el castellano por excelencia: **el baile de la rueda**. Huelga decir que este baile tan antiguo y propio de casi todos los pueblos de la comunidad apenas subsiste en la actualidad en media docena de localidades con este desarrollo.

El antiguo baile castellano se desarrolla en parejas, que forman una gran rueda que gira de izquierda a derecha mientras las parejas van bailando, y que según lo indica la dulzaina dejan de bailar e inician a continuación un paseo, acompañado únicamente por el redoble de la caja. Después de haber recorrido parte de la rueda andando vuelve a comenzar el baile de la misma forma, hasta la terminación del tema musical. Este es el desarrollo que se repite incesantemente todos los días de la fiesta, pues el baile es siempre suelto, a manera de jota.

Se conserva otro baile antiguo, el llamado de "**las boleras**" o "**las habas verdes**", en compás binario que se realiza a la mitad del baile para indicar un descanso. El final de la

sesión del baile, que dura varias horas y siempre es suelto, se indica con un pasodoble que han de bailar juntas las mayordomas.

Otro repertorio musical interesante se conserva en la procesión de la Santa, donde las cofradas, a ritmo lento de marcha, van bailando las andas durante todo el trayecto con melodías locales conservadas por los antiguos dulzaineros de la zona “los hermanos Pasalodos” que durante décadas acompañaron estas fiestas hasta su jubilación.

El tercer día de las fiestas se procede al cambio de varas, o sea la entrada de la nueva mayordomía y a la despedida de la antigua. Durante el acto, las dulzainas, que es el instrumento que tradicionalmente acompaña esta fiesta, interpreta la antigua marcha real durante el protocolario rito. Una vez aclamada la mayordomía, han de bailar una jota las mayordomas con la diputada, en un antiguo “baile de a tres”, tocadas con la ceremonial mantilla.

Puede asistir a ver el baile todo aquel que lo desee, pero solo pueden participar las cofrades.

Desarrollo de la fiesta

La víspera.



La Diputada (Mayordoma del año anterior) con alguna representante de la Junta y acompañadas de música van hacia la casa de la Mayordoma, quien las recibe en la puerta con la vara de la cofradía. Reunidas allí todas las cofrades, se encaminan hacia la iglesia, bailando jotas en las plazuelas del pueblo. La última jota se baila en el atrio de la iglesia, para entrar en la misma entre las varas de la Mayordoma y la Diputada, que se colocan a ambos lados de la puerta de la iglesia.

Ese día y el posterior la Junta preside la Mesa de Cofradía en la iglesia, en la que se depositan las limosnas voluntarias de las cofrades para los gastos de culto.

A la salida se regresa a la casa de la Mayordoma, bailando como a la ida, donde son obsequiadas con dulces, limonada y las tradicionales avellanas.

Es tradición que al bailar, se dé un grito característico y reconocido por las cofrades (¡Ay! ¡Ay! ¡Ay! ¡Ay!). Estos gritos evocarían los que dió la Santa al cortarle los pechos, los dolores que sufrió en su martirio.

Terminado el baile en la puerta de la Mayordoma, la música junto con las cofrades acompaña a la Diputada a su casa.

Este día solo se engalanan con los trajes tradicionales la Mayordoma y la Diputada.

Día de Santa Águeda.



Se sigue el protocolo del día anterior. La música acude a buscar a la Diputada y esta, acompañada de cofrades y miembros de la Junta se dirige a casa de la Mayordoma, donde se reúne el resto de la cofradía para posteriormente acudir a la Iglesia.

Antes de la misa se saca a la Santa en andas en procesión por el pueblo, “bailándola” al compás de la música. Después de la procesión comienza la Santa Misa en honor de Santa Águeda. Durante el Ofertorio, la Mayordoma deposita en el altar dos “panzos” (panes grandes, que a la salida se reparten entre las cofrades) y una vela al compás del himno nacional.



Terminada la misa las cofrades acompañan a la Mayordoma a su casa, donde son agasajadas como en el día anterior. Se bailan jotas y posteriormente se dirigen a acompañar a la Diputada.

Por la tarde, a la hora acordada, se repite el ritual de búsqueda de Diputada y Mayordoma para acudir al baile.

Sólo pueden participan en el baile las mujeres cofrades, pudiendo acceder como espectadores aquel que lo desee.

Finalizado el baile se procede a acompañar a la Mayordoma y a la Diputada como es tradición.

Es tradición – no obligación – que la entrada de una nueva cofrade la pague la madre de su marido, su suegra.

Día de Santa Aguedica: Día de difuntas.



Tras recoger a la Diputada y Mayordoma se acude, sin acompañamiento de música, a la Santa Misa por las cofrades difuntas.

En la iglesia, la Junta preside la Mesa de Cofradía, pero la bandeja donde se depositan las limosnas permanece vuelta, pues hoy las limosnas se recogen al lado de los velones depositados junto a la Mayordoma y Diputada y se destinaran a responsos rezados por las almas de las cofrades difuntas.

En el Ofertorio, la Diputada ofrecerá el vino y la vela. Los panzos ofrecidos el día anterior por la Mayordoma y el vino por la Diputada simbolizan la eucaristía. La vela, que también ofrecen las dos, simboliza la luz de la fe que las cofrades tienen y piden.

Durante la misa, el sacerdote nombrará a la cofrade que será la Mayordoma encargada de servir la fiesta el próximo año. La elección, mantenida en secreto, se hace a discreción del cura, aunque este la ha simplificado al máximo siguiendo el orden cronológico de una lista de voluntarias.

Antes de finalizar la ceremonia se rezan los responsos, y una vez concluida se acude a casa de la Mayordoma. En la puerta de la misma, la Presidenta de la Junta reza por las hermanas difuntas; posteriormente se pasa al interior y se lleva a cabo la asamblea anual. En esta asamblea la Tesorera de la Junta expone los acuerdos para el destino de los fondos recaudados, se solventan dudas y se nombran las nuevas Juntas que son renovadas cada dos años.

Posteriormente se procede a "correr el bollo", que consiste en ir a casa de las cofrades donde son obsequiadas por cada una. Por falta de espacio en la mayoría de las casas esto ahora se realiza en un local municipal, siendo un grupo de cofrades las que obsequian al resto; la tradición se mantiene.

Por la tarde, el mismo ritual del día anterior para ir al baile. Ese día se atavían con traje de labradora y durante el transcurso del mismo, la cofrade de mayor edad y la más joven de las que asistan al baile han de acudir a pedir al Sr. Alcalde el Santaguedón , tradición que consiste en solicitar un día mas de fiesta, que lógicamente el Alcalde concede.

Finalizado el baile se procede a la "Entrega de Varas" o "Cambio de Varas" en casa de la Mayordoma o donde esta disponga. Desde hace algunos años se realiza en la Panera del Pósito, donde hay espacio suficiente para realizar la ceremonia y poder ser vista por el público. Hasta los años 80 este acto no podía ser presenciado por los hombres. Ceremonia de las más importantes y posiblemente la que con más emoción

presencian las cofrades. La Diputada, a cuyo lado está la futura Mayordoma, se coloca frente a la Mayordoma, cada una con su vara y mantilla en la cabeza, se desplaza hacia ella realizando tres reverencias con la vara; vuelve sobre sus pasos con otras tres reverencias y otra vez hacia delante, todo ello al compas del Himno Nacional, y en la última reverencia entrega su vara a la Mayordoma. Esta hace lo mismo con la nueva Mayordoma y con las dos varas, entregándola al final la de Mayordoma y quedándose ella con la de diputada, cargo que ocupará el próximo año.

Terminada la ceremonia y depositadas las varas en manos de la Llamadora, bailan unas jotas las Mayordomas entrante y saliente y cada una con la Diputada. Acto seguido la nueva Mayordoma reza un padrenuestro y un avemaría e invita a las cofrades a su casa, acompañadas de música, donde son obsequiadas con dulces. Posteriormente la música acompañará a su casa a la nueva Diputada.

Este día se suele terminar con una cena de todas las cofrades que lo deseen, no siendo obligatoria, ya que no se incluye en las ceremonias de la fiesta, cena que se realiza en un local municipal, ya que la media de asistencia está en torno a unas ochenta cofrades, lo que impide hacerlo en las casas particulares.

Día de Santaguedón.

Día concedido por el Sr. Alcalde. Se reúnen las cofrades, sin especial ceremonia, para “correr el bollo” hasta la hora de acudir al baile.

Se utiliza el mismo traje y ceremonial que el primer día.

Concluido el baile se acompaña a las Mayordomas entrante y saliente con la música y se despide la fiesta.

En las Aguedas de Tiedra todo está reglamentado y ningún detalle queda al azar, ni en lo referente a actos, ni en lo referente a indumentaria.

Aunque existan actos festivos y de diversión, destaquemos también que esta Cofradía, atendiendo al principio caritativo que es propio de las cofradías religiosas, hace cada año un donativo importante a Caritas y que el segundo día de la fiesta se celebra una misa de difuntos en sufragio de las cofrades muertas.


AÑO 1950



